

- Comunicado
- Ministerio de Energía y Minas -MEM-



17 Marzo, 2026

El lunes 17 de marzo del año en curso se llevó a cabo la segunda reunión de la mesa técnica interinstitucional del Plan Centinela, en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas (MEM).

Durante la reunión, autoridades del MEM, del Ministerio de Economía, la Superintendencia de Administración Tributaria, la Procuraduría de los Derechos Humanos y Ministerio de Gobernación analizaron el alza de precios en los combustibles y reforzaron las acciones de supervisión sobre su precio, calidad y cantidad.

Las supervisiones realizadas a través del Plan Centinela en los departamentos de Guatemala, Peten, Quetzaltenango, Huehuetenango, Izabal, Sololá, Totonicapán, Retalhuleu y Baja Verapaz, realizando un total de 258 monitoreos realizados de enero a la segunda semana de marzo, con el objetivo de garantizar que los combustibles cumplan con estándares de calidad y cantidad en condiciones seguras.

Desde inicios de marzo, las autoridades ampliaron los monitoreos con el objetivo de fortalecer los controles y proteger el bienestar de la población guatemalteca.

El Plan Centinela es un programa de supervisión y control del mercado de combustibles en Guatemala para proteger a los consumidores y verificar que las estaciones de servicio y empresas de gas cumplan con la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento.

Dentro de estas supervisiones el MEM revisa el despacho exacto de los combustibles, la calidad del producto y que los precios reflejen las condiciones del mercado internacional, así como la seguridad industrial en gasolineras y plantas de gas, para el beneficio de los consumidores.

El Plan Centinela funciona desde 2005 y se aplica a nivel nacional, inspeccionando estaciones de servicio y expendios de gas en todo el país.

Tras los incrementos producidos por el conflicto geopolítico en Oriente Medio, el Plan Centinela se ha intensificado las inspecciones a estaciones de servicio con el fin de resguardar los derechos del consumidor final.

Qué revisan durante las inspecciones

Las autoridades realizan operativos en gasolineras, plantas de envasado y expendios de gas GLP para verificar varios aspectos técnicos y legales:

1.Cantidad despachada: Se verifica que los surtidores entreguen los galones exactos.

2.Calidad del combustible: Se toman muestras para análisis en laboratorio.

3.Documentación legal:

a) Licencia de operación

b) Patente de comercio.

c) Facturación.

d) Certificados de calibración de los surtidores.

e) Pólizas de seguro.

f) Certificados de funcionalidad.

4.Seguridad industrial y ambiental

1. Condiciones de almacenamiento de combustibles y gas.

2. Cumplimiento de normas de seguridad.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

---

**Source URL:**

*<http://209.126.109.93/comunicado/trabajo-interinstitucional-coordinado-con-el-plan-centinela>*

**List of links present in page**

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-energia-y-minas-mem>